

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52817** PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente,

HAGO SABER:

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000365/2016 referente al deudor MACRAUT INGENIEROS, S.L., con CIF número B- 36.730.877 por auto de fecha 22 de Octubre de 2018 se ha acordado lo siguiente:

2.-Decretar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

3.-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.

4.-Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los Administradores concursales.

5.-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Dado en Vigo a, 22 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A180065622-1